

Dando cumplimiento con lo que estipula la Ley de Compañías y de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en su Resolución No. SC.Q.ICP.AIFRS.11, de fecha 12 de enero del 2011, publicada en el registro oficial No. 372 del 27 de enero del 2011, se presentan los Estados Financieros del año 2012 de acuerdo a la implementación realizada con plan de Cuentas NIIF - NIC. (Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad).

Las operaciones de la empresa durante el último año se han incrementado en un 33% en relación al año anterior, más las permanentes gestiones que se realizaron para conseguir los contratos con las entidades públicas locales y privadas, dieron frutos como se observa en los Estados Financieros